

SÁBADO 17 DE ENERO 2026

unomásuno

Nacional

10

Pesos

CRÍTICO Y VERAZ



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16767

EE. UU. avala cambios de mandos militares en México

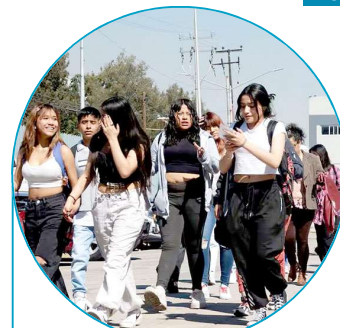


P. 3



Sheinbaum:
"Tiene que haber
responsabilidad
compartida",
tras llamada de
Marco Rubio

P. 9



**México, último
lugar de OCDE
en titulados y
menor inversión
educativa**

P. 5

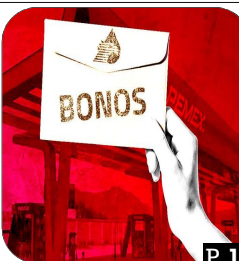


**Investigan
omisiones de
funcionarios por
falla en Tren
Interoceánico:
Buenrostro**

P. 4

Pemex regresa a BMV

con emisión de bonos por 31 mil 500 mdp



P. 12

DIRECTORIO

Presidente Editor: **Naim Libien Kauli**
 naim@naim.com.mx / nilkx@yahoo.com.mx
 unomasuno@naim.com.mx / cholin49@gmail.com

Directora General: **Karina A. Rocha Priego**
 karina_rocha1968@yahoo.com.mx

Directora de Edición: **Karina Raquel Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Administrativo: **Francisco Quezada García**
 Directora Administrativa: **Isabel Mejía Sánchez**

Subdirectora Adjunta: **Karime Libien Rocha**
 unomasuno@naim.com.mx

Director Relaciones Públicas: **Alejandro Iglesias R.**
 latardemx@yahoo.com.mx

Reporteros Jefes de Sección: **Roberto Meléndez**
 Jefe de Información: **Eduardo Meraz Moya**
 Notivial: **Raúl Ruiz/Rafael Ortiz**
 Cultura/Espectáculos: **Omar Brindis Furiate**

Articlistas: **Héctor Delgado**
 Columnistas: **Matías Pascal**

Pablo Trejo, **Gilda Montañón Humphrey**,
Miguel Ángel Casique, **Carlos Tercero**,

† **Jefe Gaytán**, † **Ricardo Perete**, **Héctor Luna de la Vega**

Diseño: **Hugo Martínez Martínez**
 Corrección de estilo: **Antonio de Jesús Gutiérrez A.**

Gerente de Producción y Sistemas:

Tanya Acosta Islas

Rotativas: **Raúl Ramírez Castañeda/Gilberto Benítez**

Certificado de licitud de título y contenido número 12247.

Publicación diaria. Permiso SEPOMEX 0500685. Derechos de autor
 04-2021-04301628220-101. Miembro Activo de la Asociación

Mexicana de Editores y AEDIRMEC. Circulación certificada por
 ROMAY HERMIDA Y CIA. S.C. FOLIO 01576-RHY. Distribución:
 Unión de Exponentes y Vocadores de los Periodicos de México.

Año XLVII - Número 16767 Sábado 17 de enero 2026

UNOMÁSUNO NACIONAL. Editor Responsable: **NAIM LIBIEN KAULI**. Publicación diaria, editada y distribuida por **LIBIEN & SON'S SA de CV** en talleres de Gabino Barreda 86 bis Col. San Rafael, Ciudad de México C.P. 06470, Delegación Cuauhtémoc. Teléfono CDMX: 55/10 55 55 00. Ext. Redacción 202-203 y 205. Planta Toluca 01 722 134 00 00 Ext. 116.

Los artículos y notas publicados en esta edición, son responsabilidad de quien los firma.

unomásuno
Nacional

AVISO DE PRIVACIDAD

Arrendadora Multisano, S.A. de CV con domicilio en Paseo Toluca número 617 Colonia Valle Verde Toluca, Estado de México Código Postal 50140 comunica que los datos personales e información de algunas personas físicas identificadas o identificables son recibidos de manera lícita y tratada observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad previstos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares entendiendo la confianza que deposita el titular de la información recibida directa o indirectamente por Arrendadora Multisano, S.A. de CV respecto a que los datos personales proporcionados serán tratados conforme a los términos establecidos en la ley de referencia, estableciendo y manteniendo medidas de seguridad administrativa, técnica y física que permitan proteger los datos personales contra robo, pérdida, distracción, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado, cuando se utilice la información propiamente de Arrendadora Multisano, S.A. de CV al tener en cuenta el riesgo existente, las posibles consecuencias para los titulares, la sensibilidad de los datos y el desarrollo tecnológico. Cualquier violación a la seguridad establecida en cualquier fase del tratamiento que afecte significativamente los derechos patrimoniales o morales del titular, será informado por Arrendadora Multisano, S.A. de CV al titular con el objeto de que éste tome las medidas correspondientes para el mejor ejercicio de sus derechos.

EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE Arrendadora Multisano, S.A. de CV incluyendo sus cambios, se encuentra disponible en www.unomasuno.com.mx y www.difundir.mx.



México perdería certificación de país libre de sarampión de OMS

GILBERTO BENÍTEZ

México enfrenta un panorama crítico en el control de sarampión que podría costarle el estatus de país libre de la enfermedad, reconocimiento otorgado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2016.

México está a punto de perder la certificación de país libre de sarampión que otorga la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, pues en febrero se cumple un año del primer brote de este virus en el país.

Autoridades de la Secretaría de Salud (SSA) confirmaron que hasta mediados de enero se reportan más de **6 mil 700 casos de sarampión en todo el país**, de los cuales alrededor de **5 por ciento permanecen activos**.

Este nivel de contagio, que supera las metas de eliminación definidas por la OMS, pone en riesgo la certificación internacional que México ha mantenido durante años.

Así lo alertó la directora del programa de salud de la infancia y la adolescencia del centro nacional del ramo de la **Secretaría de Salud, Samantha Gaerther Barnard**.

La funcionaria admitió que es una cifra sin precedente y pudo haber sido peor de no haberse aplicado las vacunas, que ya suman 11 millones en todo el país, de los 18 millones con que cuenta el sector salud.

El brote, que se identificó por primera vez en febrero de 2025, no ha podido ser controlado de manera definitiva y se ha extendido a múltiples estados, con presencia en más de 200 municipios, según informes de la **Secretaría de Salud**.

En la Ciudad de México, por ejemplo, se han confirmado decenas de casos, y entidades como **Chihuahua y Jalisco figuran entre las más afectadas**.

Esta cifra se ha considerado como **"histórica"**, pues no se había alcanzado un nivel similar desde décadas atrás.

Sin embargo, **Samantha Gaerther Barnard** destacó que el escenario podría haber sido peor de no haberse implementado campañas de vacunación.

Las autoridades han señalado que una de las mayores barreras para el control de la enfermedad ha sido la baja percepción de riesgo de la población, lo que ha limitado la demanda de vacunación incluso cuando se dispone del biológico.

Con el objetivo de incrementar la cobertura, la **SSA**



planifica tres semanas nacionales de vacunación durante 2026, además de campañas de seguimiento centradas en niños menores de cinco años.

También se evalúa la instalación de un megacentro de vacunación para concentrar esfuerzos en zonas con brotes activos.

La **SSA** ha hecho un llamado urgente a padres de familia y responsables de menores de edad para que acudan a completar los esquemas de vacunación en los centros de salud, pues la vacuna contra el sarampión es la herramienta más eficaz para prevenir complicaciones graves como neumonía, encefalitis y hospitalizaciones.

Además, mencionó que habrá una campaña de seguimiento del sarampión, la cual tiene por finalidad que los menores de cinco años tengan el esquema de vacunación completo más una dosis adicional contra sarampión para protegerlos.

"No nos vamos a detener y vamos a continuar vacunando lo que sea necesario", aseguró.



Guillermo Briseño Lobera



Claudia Sheinbaum Pardo



EE. UU. avala cambios de mandos militares en México

ALEJANDRO ROMERO

Una información filtrada a través de fuentes oficiales al interior de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, tras investigación confirmada en dichos círculos, revelan que se preparan cambios importantes en los mandos de más alto nivel en relación con las Fuerzas Armadas mexicanas, incluidos la Subsecretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, movimientos que ya fueron avalados por el Comando Norte de Estados Unidos y contaron de igual manera con la opinión del Comando Sur.

Las fuentes consultadas bajo anonimato detallan que los ajustes forman parte de una reconfiguración interna similar a la observada recientemente en la Marina y que alcanzará cargos estratégicos dentro de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa).

Las mismas voces adelantan que el general de división del Estado Mayor Guillermo Briseño Lobera, actual comandante de la Tercera Región Militar, sería designado en un nuevo encargo de alto nivel, en un movimiento que, seguramente, sorprenderá a muchos involucrados al interior de la misma dependencia militar por su trayectoria previa en estados como Sinaloa y Durango.

De acuerdo con la explicación que han ofre-

cido las mismas fuentes, estos cambios incluyen la modificación de la Subsecretaría de la Defensa, un puesto que las autoridades de Estados Unidos consideran como clave por su peso operativo y político dentro del Ejército.

Explican también, que la decisión tiene que ver, entre otras causas, por la concentración de funciones administrativas que antes estaban distribuidas en tres oficinas mayores vinculadas a la Sedena, la Fuerza Aérea y la Guardia Nacional.

Como se esperaba con estas asignaciones se explica que el objetivo de esta reestructura es cerrar espacios a la corrupción dentro de las Fuerzas Armadas y fortalecer la confiabilidad institucional ante Estados Unidos.

Las mismas fuentes explican que la propuesta de estos cambios llegó directamente de manos del secretario de la Defensa a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, pero insisten en que los perfiles de los nuevos mandos fueron revisados y aceptados por instancias militares estadounidenses.

En ese contexto, las fuentes aclaran que no se trata de una intervención militar extranjera, sino de una participación activa de Estados Unidos en decisiones relacionadas con la seguridad interior de México, pero es una realidad que, con esta revelación, el gobierno de Estados Unidos asume una participación

directa en la toma de decisiones y acciones.

De igual manera, las fuentes aseguran que estos movimientos se incluyen en una dinámica más amplia de cooperación y presión en materia de seguridad, en la que se destacan exigencias de depuración interna.

También destacan una mayor coordinación en inteligencia y combate a grupos criminales, aun cuando el gobierno mexicano todavía no ha dado a conocer su postura oficial ante tales incidencias, por lo que ya de entrada se genera incertidumbre sobre el alcance de esta participación.

En relación con dicha información, valdría recordar que, apenas en los primeros días de enero, el Senado de la República había frenado una solicitud enviada por la milicia estadounidense para llevar a cabo entrenamientos conjuntos con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, ahora llamada Defensa; la solicitud formal para estos entrenamientos conjuntos había sido presentada por la presidenta Sheinbaum Pardo al Senado en diciembre de 2025, el documento, dirigido a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, especificaba los detalles operativos del plan de adiestramiento.

La petición incluía el ingreso a territorio mexicano de 29 elementos de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, con el siguiente desglose: 19 elementos de la Fuerza de Operaciones Especiales Navy SEALs y 10 elementos del 7.º Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de Estados Unidos.

Según la solicitud, los elementos ingresarían con su equipo y armamento en la aeronave militar "Hércules C-130" de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, el plan de vuelo establecía que aterrizarían el 12 de enero de 2026 en el Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, y regresarían a su país el 15 de abril del mismo año, despegando desde el mismo aeropuerto.

La suspensión de los ejercicios militares conjuntos se llevó a cabo por un ajuste en la agenda legislativa del Senado mexicano, específicamente a la reprogramación de una sesión de comisiones.





Investigan omisiones de funcionarios por falla en Tren Interoceánico: Buenrostro

RAFAEL ORTIZ

La secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, **Raquel Buenrostro Sánchez**, confirmó que tiene abiertas "varias investigaciones" en torno al descarrilamiento del **Tren Interoceánico**, ocurrido el pasado 28 de diciembre en el **municipio de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca**, que dejó 14 muertos y más de un centenar de heridos.

Al ser cuestionada sobre los resultados que se han obtenido de las investigaciones realizadas sobre el **accidente ferroviario**, y luego de encabezar el **lanzamiento del Programa Semilleros de la Honestidad**, detalló que por su ley orgánica la dependencia debe hacer auditorías a todas las instituciones de gobierno, pero tras un evento "**tan desafortunado, tan triste, vamos a hacer algo más detallado y específico, con el fin de que se haga justicia**".

Agregó que no se trata de una investigación acerca del descarrilamiento, sino sobre si hubo o no "**alguna omisión de un proceso por parte de un servidor público, empresa o proveedor que haya provocado, o que haya sido omiso, en realizar correctamente sus funciones**", también aclaró que el año pasado se auditó a esta institución, "**pero ahora vamos a poner más énfasis y más cuidado**".



Raquel Buenrostro Sánchez

De igual manera también reconoció que, si bien la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno** no realiza auditorías forenses, es decir, aquellas que consisten en una revisión rigurosa y pormenorizada de procesos, hechos y evidencias, a fin de documentar un presunto acto irregular, como la define la **Auditoría Superior de la Federación**, "**sí podemos hacer denuncias ante autoridades competentes, como la Fiscalía General de la República, para que ellos hagan**

las auditorías forenses".

Destacó que cuando existía el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales "no se abrían investigaciones de oficio, siempre obedecían a denuncias previas, y lo que ahora estamos reportando ante el **Órgano Interno de Control** es que se solicitaron muchas averiguaciones, pero los expedientes se guardaron en los cajones para que prescribieran, y nunca se les dio seguimiento".

Por ello, enfatizó que la dependencia podría fincar responsabilidades contra los funcionarios públicos que resulten responsables o "**contra quien haya guardado el expediente en el cajón, porque es el responsable de que haya prescrito**", advirtió de manera precisa.

Como se informó en su momento, las fallas en la **construcción del Tren Interoceánico** que recorre el **Istmo de Tehuantepec** fueron detectadas desde el arranque del proyecto y quedaron asentadas en auditorías oficiales mucho antes del accidente ocurrido el **28 de diciembre de 2025**, informes federales advirtieron que **la obra avanzó con deficiencias técnicas, retrasos y falta de supervisión, lo que comprometió la seguridad del servicio**.

Desde 2020, la **Auditoría Superior de la Federación** identificó anomalías en materiales clave de la vía férrea, en los procesos de contratación y en la ejecución de los trabajos, a pesar de esas observaciones, el proyecto continuó sin que se corrigieran las fallas estructurales señaladas por los auditores.

La combinación de omisiones técnicas, pagos sin verificación y decisiones administrativas cuestionables generó un escenario de riesgo que, con el paso del tiempo, derivó en una tragedia que pudo haberse evitado.





México, último lugar de la OCDE en titulados y menor inversión educativa

EDITH ROMERO

México enfrenta uno de sus mayores retos estructurales en materia educativa, donde se destaca que los universitarios del país no se titulan y el gobierno invierte muy poco en la educación, de acuerdo con el informe *Education at a Glance 2025 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)*.

Los datos revelan que el país se ubica en el último lugar entre los países miembros en porcentaje de jóvenes con título universitario, además de registrar una de las inversiones más bajas por estudiante en todos los niveles educativos.

Datos de la OCDE señalan que 4 de cada 10 jóvenes en México no concluyen la educación media superior.

Mientras que, en promedio, sólo 13 por ciento de los jóvenes adultos en los países miembros carece de este nivel educativo, en el país la proporción de mexicanos sin educación media superior alcanza 41 %.

México, último en jóvenes con título universitario

Según el informe, sólo 22 % de los jóvenes mexicanos cuenta con un título universitario, una cifra que coloca al país en el último lugar de la OCDE, empatado con Italia.

Este porcentaje está muy por debajo del promedio de la OCDE, que se sitúa en 42 %, lo que



evidencia una brecha educativa significativa.

En contraste, los países con mayor proporción de universitarios titulados son: **Canadá, 65 %; Irlanda, 58 %; Japón, 57 %; Corea del Sur, 56 %; Luxemburgo, alrededor de 54 %.**

En la parte baja de la tabla, junto a México, se encuentran: **Costa Rica, 25 %; República Checa y Turquía, 27 %; Italia y México, 22 %.**

Estos datos reflejan limitaciones estructurales en el acceso, permanencia y conclusión de estudios universitarios, especialmente para jóvenes de bajos ingresos.

Por igual, las probabilidades de titularse, si tus padres no cuentan con estudios, sólo 15 % podrán lograrlo, pero si no tienen estudios formales, sólo se podrán titular 14.5 %.

Mientras, la probabilidad aumenta a 63.4 % si uno de los padres tiene título universitario.

Incluso cuando un mexicano logra titularse de una licenciatura, el acceso a estudios de maestría o posgrado sigue siendo limitado, pues sólo dos de cada cien jóvenes en el país alcanzan este nivel educativo. En contraste, el promedio de la OCDE es de 16 %, mientras que en México esta proporción apenas representa 2 %.

Bajo gasto educativo en relación con el PIB

El informe también señala que México se encuentra entre los países de la OCDE que menos invierten en educación en proporción a su Producto Interno Bruto (PIB).

Mientras que el promedio del organismo es de 4.7 % del PIB, México destina 4.3 %, quedando por debajo de la media.

Los países que más invierten en educación son: **Noruega, 6.2 % del PIB; Israel, 6.1 %; Suecia, 5.3 %.**

En contraste, los países con menor inversión son: **Irlanda, 2.8 %; Hungría, 3.4 %; Italia, 3.9 %.**

Aunque México no ocupa el último lugar en este rubro, su inversión es insuficiente para atender la demanda educativa de una población joven numerosa, advierte la OCDE.

Inversión por estudiante universitario: México, al fondo de la lista

Uno de los datos más críticos del informe es la inversión por estudiante universitario, y en ese rubro, México ocupa el lugar 37 de 37 países analizados, con un gasto anual de apenas 4 mil 430 dólares por alumno, lo que representa 70% menos que el promedio de la OCDE, que asciende a 15 mil 102 dólares.



Sheinbaum autoriza a Minsa esquema que AMLO vetó a Oxxo

EDITH ROMERO

A pesar de que durante la administración de Andrés Manuel López Obrador se buscó evitar beneficiar a empresas privadas mediante permisos de autoconsumo eléctrico, el gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo autorizó a la productora de harinas Minsa de Altagracia Gómez Sierra, la construcción de plantas de cogeneración a gas natural en diferentes partes del país.

La autorización fue confirmada por la Comisión Nacional de Energía (CNE), organismo que asumió las funciones de la extinta Comisión Reguladora de Energía (CRE), tras la reforma a los órganos autónomos.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Energía (CNE), se trata de la construcción de plantas en Veracruz, Jalisco, Coahuila y Sinaloa.

Desde febrero de 2025, la empresa de la principal asesora económica de Claudia Sheinbaum solicitó el permiso para construir una planta de cogeneración en Jáltipan, Veracruz, ante la entonces Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Posteriormente, el 9 de septiembre de 2025, la compañía presentó una nueva solicitud de permisos, ahora ante la CNE, para edificar plantas de cogeneración a gas natural en Guadalajara, Jalisco; Ramos Arizpe, Coahuila; y Ahome, Sinaloa.



Altagracia Gómez Sierra

Cabe señalar que la CRE fue extinta como parte de la reforma a los órganos autónomos, lo que trasladó sus atribuciones a la Comisión Nacional de Energía.

"Se aprueba el otorgamiento a Minsa de permisos para generar energía eléctrica para la figura de autoconsumo", se lee en los documentos emitidos por la CNE.

Según la información contenida en los expedientes de la CNE, las centrales eléctricas ubicadas en Ahome, Ramos Arizpe y Jáltipan tienen como fecha prevista de inicio de operaciones el 31 de enero de 2026.

En tanto, la planta de cogeneración localizada en Guadalajara entrará en funcionamiento el 28 de febrero de 2026, apenas un mes después.

Cada uno de los permisos otorgados a las centrales eléctricas de Minsa tendrá una vigencia de 20 años, contados a partir de diciembre de 2025.

Esto implica que la empresa contará con autorización para generar energía eléctrica



bajo el esquema de autoconsumo hasta mediados de la década de 2040, lo que le otorga certidumbre de largo plazo en costos energéticos.

De acuerdo con medios como Forbes y Proceso, la autorización contrasta con la política aplicada durante el sexenio de López Obrador, periodo en el que no se aprobó ningún proyecto de cogeneración bajo la modalidad de autoconsumo.

En ese periodo, incluso, sobresalió la confrontación directa del entonces presidente con las cadenas comerciales como Oxxo, a las que acusó públicamente de no pagar electricidad y de vender energía a tarifas más bajas, utilizando esquemas de autoabasto que el gobierno calificó como ilegales.

Incluso, a principios de octubre de 2021, López Obrador impulsó una reforma eléctrica que planteaba ir en contra de la figura de autoconsumo utilizada por distintas empresas en México.



Póker político

Matías Pascal

El tren descarriló en los escritorios, millones en omisiones y muertos como fichas perdidas

TREN FUERA DE LA VÍA, MILLONES FUERA DEL RIEL, CULPABLES FUERA DE FOCO

En la mesa del **Tren Interoceánico** las cartas se repartieron mal desde el inicio, no por mala suerte sino por manos visibles, el descarrilamiento del veintiocho de diciembre de dos mil veinticinco en Asunción Ixtaltepec Oaxaca con catorce personas muertas y más de cien heridas fue el river card de una partida que llevaba años anunciando el desastre, hoy la secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno Raquel Buenrostro Sánchez dice que hay varias investigaciones abiertas, lo dice como quien mira el mazo y finge sorpresa, pero los registros públicos y las auditorías ya habían mostrado las cartas marcadas.

APUESTA CIEGA

Desde dos mil veinte la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en el proyecto del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, informes anuales señalaron uso de materiales fuera de especificación técnica, durmientes y balasto de calidad inferior a la contratada, tramos con soldadura deficiente y ausencia de pruebas de carga, también se documentaron contratos adjudicados con sobrecostos, en la cuenta pública de dos mil veintiuno se observaron pagos por más de trescientos millones de pesos sin evidencia completa de supervisión física, la apuesta ciega fue seguir pagando sin verificar, alguien puso fichas ajenas sobre la mesa esperando que la casa no volteara a ver.

FLOP

Los nombres empiezan a aparecer cuando se levantan las cartas comunitarias, funcionarios de mandos medios del entonces organismo encargado del proyecto, responsables de supervisión de obra y empresas proveedoras de materiales ferroviarios, auditorías internas señalaron omisiones en bitácoras de obra y firmas de conformidad sin visitas de campo, entre dos mil veintiuno y dos mil veintitres se liberaron estimaciones por alrededor de mil doscientos millones de pesos en distintos contratos de rehabilitación de vía, varias de esas observaciones quedaron en expedientes que según la propia

Buenrostro fueron guardados hasta su prescripción, en el **Póker** eso se llama **slow play**, dejar pasar la mano esperando que nadie reclame.

TURN

El turno cambia cuando la tragedia obliga a mostrar las cartas, **Buenrostro** afirma que no investigan el accidente sino las omisiones, es una jugada semántica, la ley orgánica permite auditorías generales pero ahora prometen algo más detallado, aun así reconocen que no hacen auditorías forenses, la dependencia puede denunciar ante la **Fiscalía General de la República** para que otros revisen a fondo, traducido a la mesa significa empujar la responsabilidad al jugador de al lado mientras el pozo ya está contaminado, los informes federales previos al accidente advertían riesgos claros, falta de supervisión técnica y decisiones administrativas cuestionables, nadie se levantó de la mesa.

ALL IN

El todo por el todo llega cuando se habla de responsabilidades, la **secretaría** advierte que se puede sancionar a quien dejó pres-

cribir expedientes, nombres aún reservados pero cargos claros, responsables de órganos internos de control y áreas jurídicas, aquí el monto no es solo dinero sino vidas, los pagos sin verificación y la omisión sistemática crearon un escenario de riesgo, en el lenguaje del **Póker** alguien fue all in con una mano perdedora y apostó a que el tren no descarrilaría, perdió la sociedad.

SHOWDOWN

En el **showdown** la verdad se impone, fechas, dos mil veinte primeras alertas, dos mil veintiuno y dos mil veintidós pagos observados, dos mil veintitres expedientes congelados, dos mil veinticinco tragedia, cantidades, cientos y luego miles de millones de pesos comprometidos sin control efectivo, nombres que aún esperan ser llamados por la fiscalía, la pregunta política no es si hubo fraude u omisión sino cuántos jugadores sabían que la baraja estaba trucada y siguieron repartiendo.

FICHAS FINALES

No hay final feliz, pero la partida sigue, si las investigaciones se quedan en discursos y no en sanciones la mesa seguirá igual, el **Póker político mexicano es experto en barajar lento y cobrar rápido**, esta vez el costo fue humano, y cuando eso pasa no hay revancha ni segunda mano, solo memoria y justicia, o el silencio cómodo de quien se levanta con las fichas y deja el desastre sobre el tapete.



Aval desde Washington, mando en México

Tanya Acosta

tanyaacis@icloud.com

Cuando el aval llega del norte

Estados Unidos avala cambios de mandos militares en México, la frase suena a trámite administrativo, pero huele a tutelaje, no es novedad que Washington opine, lo novedoso es que ahora lo haga con sello de aprobación y calendario, enero de 2026 marca el pulso de una reconfiguración que se vende como técnica y se siente política, porque cuando el Comando Norte y el Comando Sur asienten, el mensaje no viaja en valija diplomática, sino en cadena de mando.

La reestructura que no se llama intervención

Las fuentes castrenses hablan de ajustes, de orden interno, de eficiencia, palabras que suelen esconder decisiones duras, se menciona la **Subsecretaría de la Defensa** como pieza clave, no por romanticismo institucional, sino por su peso operativo y político, la concentración de funciones administrativas que antes estaban repartidas en tres oficinas mayores ahora se compacta, **Sedena, Fuerza Aérea y Guardia Nacional** en un mismo engrane, el argumento es cerrar espacios a la corrupción y fortalecer la confiabilidad ante **Estados Unidos**, porque la confianza se mide en auditorías y en nombres propios.

Los nombres que importan

En la lista aparece **Guillermo Briseño Lovera**, general de división del Estado Mayor, hoy comandante de la **Tercera Región Militar**, mañana algo más alto, el movimiento sorprenderá a quienes recuerdan su paso por **Sinaloa y Durango**, territorios donde la seguridad se escribe con cifras rojas, el ascenso no es casual, los perfiles fueron revisados y aceptados por instancias militares estadounidenses, así se dice, así se filtra, así se normaliza que la soberanía pase por un proceso de validación externa.

La presidenta y el expediente

La propuesta llegó del secretario de la **Defensa** a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, el trámite interno se cumplió, la consulta externa también, se insiste en que no hay intervención militar extranjera, sólo participación activa en decisiones de seguridad interior, la diferencia es semántica, en la práctica el gobierno de **Estados Unidos** asume participación directa en decisiones y acciones, con la coartada de la cooperación y la presión compartida, una coreografía conocida que se baila desde hace décadas.

El Senado y freno oportuno

A inicios de enero el Senado de la República frenó una solicitud para entrenamientos conjuntos, el papel llegó en diciembre de 2025, detallaba fechas y equipos, 29 elementos estadounidenses, 19 **Navy SEALs** y 10 del séptimo Grupo de Fuerzas Especiales de la Marina de Estados Unidos, el arribo estaba previsto para el 12 de enero de 2026 en el **Aeropuerto Internacional de Toluca**, la salida el 15 de abril del mismo año, la aeronave **Hércules C 130**, todo milimétricamente descrito, la suspensión se explicó por agenda legislativa, reprogramación de comisiones, la política también sabe esconderse detrás del calendario.

Cooperación con presión incluida

Las mismas fuentes hablan de una dinámica más amplia, depuración interna, mayor coordinación en inteligencia, combate a grupos criminales, exigencias que no se negocian en conferencias de prensa, mientras tanto el gobierno mexicano guarda postura oficial, el silencio genera incertidumbre, porque cuando no se informa se especula, y cuando se especula se desgasta la confianza pública, justo lo que se dice querer fortalecer.

Resultados contundentes y advertencias veladas

Claudia Sheinbaum afirma que los esfuerzos contra cárteles y migración dan resultados contundentes, lo hace en medio de amenazas veladas del presidente **Donald Trump**, la narrativa del éxito convive con la del ultimátum, decomisos de drogas sintéticas, laboratorios desmantelados en **Sinaloa Sonora y Guerrero**, detenciones de liderazgos de células criminales, cifras que suman, fotografías que circulan, pero la pregunta persiste, si los resultados son tan claros, por qué el aval externo se vuelve condición.

La reunión que viene

México y Estados Unidos acordaron reunirse en Washington en febrero, seguridad y cooperación contra cárteles en la agenda, **Sheinbaum** rechaza tropas estadounidenses en territorio mexicano, la línea roja se traza con firmeza discursiva, aunque los hechos muestren una frontera más porosa en decisiones estratégicas, no llegan botas, llegan aprobaciones, no se instalan bases, se validan nombramientos.

La ironía

La ironía es fina y pesada a la vez, se busca cerrar espacios a la corrupción fortaleciendo la confiabilidad ante otro país, se frena un entrenamiento por agenda pero se acelera una reestructura avalada desde fuera, se habla de soberanía mientras se celebra la aceptación externa de perfiles, en 2026 la seguridad mexicana parece jugarse en dos tableros, uno nacional y otro internacional, y el problema no es cooperar, el problema es cuando la cooperación se convierte en requisito, porque entonces la política deja de ser decisión y pasa a ser confirmación.

Aval desde Washington, mando en México



Sheinbaum: "Tiene que haber responsabilidad compartida", tras llamada de Marco Rubio



Marcela Figueroa Franco



Delfina Gómez Álvarez



Rosa Icela Rodríguez

RAÚL RUIZ

La presidenta **Claudia Sheinbaum** afirmó que **su gobierno ha tenido "resultados muy contundentes" en el combate a la inseguridad y el tráfico de droga desde México hacia Estados Unidos**, en el marco de la llamada que sostuvo la noche del jueves **Juan Ramón de la Fuente**, **secretario de Relaciones Exteriores**, con el **secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio**. La mandataria destacó tres resultados de dichas acciones por parte de su gobierno: **el primero**, la reducción de 50 % en la incautación de fentanilo en la frontera de Estados Unidos.

El segundo resultado, indicó que en el último año se aseguró en total cerca de 320 toneladas de diversas drogas, entre las cuales destacó cocaína, fentanilo y metanfetaminas, mientras que **el tercer resultado**, es la reducción del homicidio doloso en 40 % a nivel nacional, de octubre de 2024 a diciembre de 2025.

"Es decir, CBP es la entidad, la institución de los Estados Unidos, que, entre otras da unos datos y dice: la incautación que se hace en Estados Unidos cercano a la frontera con México, se ha reducido en 50 por ciento. ¿por qué se ha reducido? porque estamos haciendo las incautaciones en México, si aquí incautamos droga, pues llega menos droga a Estados Unidos", dijo en su conferencia matutina de ayer desde **Ecatepec, Estado de México**.

Llamado a una responsabilidad compartida

No obstante, **reiteró su llamado a la responsabilidad compartida**, al considerar que el



Juan Ramón de la Fuente y Marco Rubio

gobierno de Estados Unidos podría reforzar el combate al narcotráfico entre ambos países con una campaña "muy intensa" contra el consumo de drogas, "más resultados tienen que ver con varios temas, uno, seguir trabajando como lo hemos hecho, seguir cooperando, colaborando, y dos palabras muy importantes: **respeto mutuo y responsabilidad compartida**".

El respeto mutuo

"Respeto mutuo es que tenemos confianza, nos respetamos, estamos trabajando bien, colaboramos, nos coordinamos. Responsabilidad compartida, a ellos también les toca una parte. ¿Qué parte les toca? una campaña muy intensa para reducir el consumo de drogas en Estados Unidos, de jóvenes estadounidenses, no puede pensarse que este problema del cruce de droga se puede resolver sólo de este lado de la frontera, del otro lado también tiene que haber su parte", puntualizó.

Agregó que **también debe haber una disminución en el tráfico de armas, de Estados Unidos a México**, al señalar que, de acuerdo con el **Departamento de Justicia estadounidense**, 75 % de las armas que se incautan en México provienen de ese país de manera ilegal.

Marco Rubio enfatizó la necesidad de obtener resultados tangibles

El secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente Ramírez**, sostuvo una llamada telefónica el pasado jueves 15 de enero con **Marco Rubio**, **secretario de Estado de los Estados Unidos**, en la que abordaron los desafíos en materia de seguridad para ambas naciones. Durante la reunión, los funcionarios reafirmaron la importancia de la colaboración bilateral con base en **el respeto a la soberanía y coincidieron en que "es necesario hacer más" para enfrentar las amenazas que comparten**.

"El secretario Rubio reafirmó el compromiso de Estados Unidos con la lucha contra el narcoterrorismo y enfatizó la necesidad de obtener resultados tangibles para proteger a nuestro país y al hemisferio", refiere el comunicado.

En tanto, el **Departamento de Estado de EE. UU.** detalló que la conversación se centró en la **necesidad de fortalecer la cooperación para dismantlar a las organizaciones criminales**, será el próximo 23 de enero cuando se vuelvan a reunir ambas naciones para conversar acerca de la seguridad y retos frente a los cárteles.



Del Cártel de Nuevo Imperio a los Beltrán Leyva, detenciones destacadas: **García Harfuch**

17 DETENCIONES RELEVANTES 2025



Principales operadores de grupos delictivos

RAÚL RUIZ

De acuerdo con el reporte del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, ante la presencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, integrantes del Gabinete de Seguridad y la gobernadora del Estado de México, **Delfina Gómez Álvarez**, informó de una disminución de los delitos de alto impacto durante 2025 en el Estado de México; según el funcionario federal, los operativos conjuntos han logrado bajar en 23 % la tasa general de estos delitos y en 32 % los homicidios dolosos respecto al año anterior, dichas cifras fueron presentadas durante la conferencia matutina en el municipio de Ecatepec, Estado de México.

De acuerdo con **García Harfuch**, los resultados presentados se atribuyen a una colaboración reforzada entre las instituciones.

Dentro de estas acciones, realizadas del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025, el funcionario federal destacó la detención de 2,426; de ellas, 17 relevantes, considerados por las autoridades como objetivos prioritarios, principales operadores de grupos delictivos, vinculados con delitos como tráfico de droga, principalmente, extorsión, homicidio, robo, despojo y comercialización de armas.

Harfuch destacó las detenciones de:

-**Dylan Samuel "N"**, del Cártel Nuevo Imperio, acusado de feminicidio, homicidio y extorsión; nueve personas del Cártel Independiente vinculadas al narcomenudeo y homicidios.

-**Alejandro "N"**, alias "**El Choko**", cabecilla de "**La Chokiza**", implicado en secuestros y despojos; cinco integrantes de "**Los Bonitos**", responsables de extorsión y violencia inmobiliaria.

-**José Luis "N"**, alias "**El Diez**", referente de La Unión Tepito en la Ciudad de México.

-En **Tepetzotlán**, la detención de **Jair Francisco "N"**, alias "**H4**", integrante del cártel de los **Beltrán Leyva**, fue relevante por estar sujeto a extradición a los Estados Unidos.

-Destacan además los resultados de operativos como **Enjambre**, que permitió detener a 60 personas, incluidos presidentes municipales y directores de seguridad, y obtener 18 sentencias condenatorias por la desarticulación de redes delictivas, tras cumplimentar múltiples órdenes de aprehensión desde noviembre de 2024.

-En la operación **Liberación**, orientada a frenar esquemas de extorsión que afectaban el comercio local, se efectuaron cateos en 63 inmuebles de 14 municipios, dedicados a la venta de materiales de construcción, animales de granja y productos de consumo básico. El apoyo estatal permitió donar los materiales y productos decomisados a comunidades perjudicadas.

-En el combate al robo de transporte de carga en las carreteras mexiquenses, la cooperación entre fuerzas federales y estatales permitió la detención de 63 personas y el aseguramiento de 136 inmuebles, vehículos, armas de fuego y mercancía robada.

-En el municipio de **Ecatepec**, los operativos recientes llevaron a la detención de **Aldo "N"**, alias "**El Balú**", de la célula "**La Chokiza**", y de cinco personas más, entre ellas **Jesús "N"**, alias "**El Michoacano**", considerado generador de violencia y líder delictivo. En **Toluca**, la desarticulación de la banda "**Los Alfas**" resultó en la captura de 27 personas, incluido **Eduardo Alberto "N"**, alias "**El Alfa**", quien dirigía actividades extorsivas en la zona.

-En **Chiconcuac** se detuvo a **José Luis "N"**, alias "**Crack**", identificado como uno de los principales generadores de violencia en la región, se le aseguraron armas de fuego y drogas.



Omar García Harfuch



Delfina Gómez Álvarez



Rosa Icela Rodríguez



ROBERTO MELÉNDEZ S.

Desde el **Estado de México**, donde realizó su acostumbrada **Conferencia Mañanera del Pueblo**, la presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió de manera directa a las exigencias de la administración de su **homólogo estadounidense, Donald Trump**, que reclama resultados concretos y verificables en el combate al narcotráfico, particularmente en lo relacionado con el **fentanilo**. La mandataria sostuvo que los **datos oficiales acreditan avances sustanciales** y **defendió la estrategia de seguridad** de su gobierno frente a los señalamientos del Departamento de Estado.

RESULTADOS QUE SE PRESUMEN

"Lo primero y es importante es la **comunicación que hizo el Departamento de Estado**. Hay resultados muy contundentes de la **operación conjunta y del trabajo que ha estado haciendo México**", afirmó Sheinbaum Pardo, al destacar que entre **2024 y 2025** se logró una reducción del 50 por ciento en la incautación de fentanilo. De igual manera, precisó que en territorio nacional se han asegurado **320 toneladas de droga, de las cuales 150 fueron decomisadas en operaciones marítimas**.

A estos datos, la presidenta sumó la **reducción de homicidios dolosos**. "Si no estuviera funcionando la estrategia, no tendríamos una reducción del 41 por ciento desde que entramos al gobierno y hasta diciembre de 2025", puntualizó, subrayando que la colaboración con **Estados Unidos** se mantiene firme, pero siempre bajo los principios de responsabilidad compartida y respeto mutuo.

PRESIÓN DE WASHINGTON

Las declaraciones de la mandataria contrastan con el posicionamiento de la **Oficina para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado**, que advirtió que los próximos compromisos bilaterales con México exigirán resultados "**concretos y verificables**" para desmantelar las redes narcoterroristas y reducir de manera real el tráfico de fentanilo, con el argumento de proteger a las comunidades en ambos lados de la frontera.

Este diferendo fue ampliamente comentado en el noticiario estelar de **UNOMÁSUNO**, bajo la dirección de nuestro **PRESIDENTE EDITOR, NAIM LIBIEN KAUÍ**, donde se reiteró que, un día sí y otro también, las autoridades del vecino país "**agarran de piñata**" a México, mientras se justifican señalando que **Sheinbaum** es una mujer excepcional, pero sin reconocer plenamente los esfuerzos realizados.

TEMBLOR SIN CONSECUENCIAS MAYORES

Acompañada por la **gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez**, la **inquilina de Palacio Nacional** confirmó que, tanto en la **Ciudad de México** como en varias entidades, no se registraron daños mayores tras el temblor ocu-

Entre presiones externas y cuentas internas



EDUARDO MERAZ MOYA Y RAÚL RUIZ VENEGAS, EN CAMBIANDO DE TEMA NOTICIAS

rrido durante los primeros minutos del viernes. La presidenta aclaró que las alertas recibidas en algunos teléfonos celulares no dependen de la **Presidencia de la República, sino de Protección Civil**, por lo que la leyenda correspondiente será retirada de redes sociales por personal a cargo de **Laura Velázquez**.

No hubo desgracias personales, aunque el susto fue considerable para la población, especialmente por la hora en que sonó la alerta sísmica, coincidieron los comunicadores del noticiario.

GARCÍA HARFUCH Y LOS NÚMEROS DE SEGURIDAD

Durante la misma Mañanera, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, **Omar García Harfuch**, informó que del 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre del año pasado se logró la detención de dos mil 426 personas relacionadas con delitos de alto impacto, en operativos conjuntos con autoridades mexiquenses. Asimismo, se decomisaron más de 500 armas de fuego, la mayoría de grueso calibre, y se desmanteló un laboratorio clandestino dedicado a la fabricación de drogas sintéticas.

El funcionario también abordó el caso del profesor universitario **Leonardo Ariel Escobar Barrios**, desaparecido tras llegar al **Aeropuerto Internacional de Monterrey**. Explicó que fue presentado ante un juzgado cívico, permaneció ahí alrededor de 36 horas y posteriormente fue liberado. Después, existe un testimonio que lo ubica deambulando por la zona, siendo ese el último contacto visual registrado hasta ahora.

NARCOTRÁFICO Y PRESIONES

Cambiando de Tema Noticias no se descartó la posibilidad de cambios relevantes en las

Fuerzas Armadas, derivados de presiones estadounidenses, pese a que la presidenta rechaza cualquier intervención.

Las exigencias para entregar "**peces gordos**" del narcotráfico aumentan y, según se comentó, entre los reclamados podrían figurar exfuncionarios y funcionarios de la llamada **Cuarta Transformación**.

Los comunicadores consideraron que sería conveniente que **Estados Unidos** hiciera público cuántos narcotraficantes ha detenido, cuántas toneladas de droga y armamento ha decomisado, en lugar de limitarse a exigir cuentas a México.

REFORMA ELECTORAL Y OTROS TEMAS

A insistencia de reporteros, **Sheinbaum Pardo** reiteró que la **Reforma Electoral** aún no está concluida, aunque no hay duda de que será aprobada sin modificarle una sola coma.

Entre sus objetivos, dijo, están reducir costos y fomentar una mayor participación ciudadana, la cual ha disminuido de manera alarmante, como ocurrió en la elección del nuevo **Poder Judicial Federal**, conocida como "**la del acordeón**", donde participó apenas 10 por ciento del padrón.

Finalmente, se recordó que a partir de este viernes 16 de enero quienes comercialicen vapeadores y cigarrillos electrónicos podrían enfrentar sanciones de hasta ocho años de prisión y multas superiores a los 200 mil pesos.

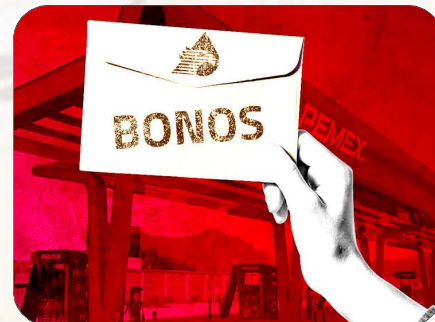
Y, como nota aparte, se comentó que la camioneta del diputado **Ignacio Mier** apareció montada sobre tabiques en Puebla, tras el robo de sus llantas.

Gracias, buen fin de semana y le esperamos a las 14:30 horas en otro **Cambiando de Tema**.

Sea feliz y no baje la guardia.

Pemex regresa a BMV

con emisión de bonos por 31 mil 500 mdp



EDITH ROMERO

Petróleos Mexicanos (Pemex) inició el trámite público en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) para realizar una colocación de deuda por 31 mil 500 millones de pesos, a través de los certificados bursátiles Pemex 26-2 y Pemex 26-U.

Según información proporcionada al interior de la paraestatal, esta emisión forma parte de un programa de certificados bursátiles de largo plazo de la empresa pública por 100 mil millones de pesos o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI).

El prospecto de colocación enviado a la BMV detalla que la emisión de deuda de Pemex se realizará hasta en tres series con tasa fija y TIE de fondeo como tasas de referencia, a plazos de 5, 8.5 y 10.5 años.

Vale recordar que esto confirma lo anunciado por las agencias HR Ratings y Moody's en diciembre pasado, quienes adelantaron que la petrolera buscaba lanzar una emisión de bonos locales por 30 mil millones de pesos, recursos que se ocuparían para usos corporativos generales.

De acuerdo con el documento difundido por la BMV, las instituciones a cargo de la colocación de bonos de Pemex serán: Casa de Bolsa de Banorte, Casa de Bolsa de BBVA México, Casa de Bolsa de Monex, Casa de Bolsa de Santander, Casa de Bolsa de Scotiabank, Casa de Bolsa Ve por Más.

El prospecto también señala algunos factores de riesgo para los inversionistas que decidan apostar por los bonos de Pemex, entre los que destacan la volatilidad que muestran los precios del petróleo, el gas natural y los petrolíferos a nivel global.

De igual manera, la deuda de Pemex se hará a través de certificados

quirografarios, por lo que no cuentan con una garantía específica para las personas físicas o morales que los adquieran, ya que son respaldados únicamente por la solvencia de la empresa y su flujo de capital.

Hay que explicar también que, la mayor parte del flujo de efectivo proviene de las ventas de petróleo crudo, de petrolíferos y de gas natural, los precios internacionales de estos productos varían dependiendo de la oferta y la demanda internacional, así como por diversos factores que están fuera del control de Pemex.

La compañía pública debe realizar una inversión significativa para poder mantener sus niveles actuales de producción y para incrementar las reservas probadas de hidrocarburos de México, por lo que cualquier reducción en los ingresos de Pemex o algún ajuste en el presupuesto podrían limitar su capacidad su flujo de capital.

BlackRock, el mayor fondo de inversión del mundo, adelantó en diciembre pasado que, a pesar de los esfuerzos del gobierno federal y al Plan Estratégico 2025-2035, Pemex tendría que regresar al mercado de deuda debido a sus problemas de liquidez, algo que se confirmó con el trámite que comenzó en la BMV.

La última ocasión que Pemex acudió al mercado financiero en busca de deuda fue en enero de 2023, con la colocación de un bono de 2 mil millones de dólares.

Sobre este proceso, BlackRock aseguró que Pemex tardará varios años en alcanzar una independencia financiera, contrastando con la postura de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que prevé que la meta se alcance en 2027.

Actualmente, la empresa pública es la petrolera más endeudada del mundo, con un saldo de 100 mil 300 millones de dólares al cierre del tercer trimestre de 2025.



Pemex extiende deterioro de sus activos; suman 52.6 mmdp

EDUARDO MERAZ

Petróleos Mexicanos (Pemex) extendió el deterioro del valor de sus pozos, ductos, propiedades, plantas y equipo, como reflejo de un entorno adverso marcado por la caída de los precios del crudo, el incremento en los costos de producción, y ajustes regulatorios que afectan de manera directa la rentabilidad de sus activos reveló el informe 6-K entregado por la petrolera a la Comisión Bolsa y Valores de Estados Unidos (SEC).

Hasta septiembre del año pasado, el deterioro neto de estos activos alcanzó 52.6 mil millones de pesos, un incremento de 771 millones respecto al deterioro registrado en el mismo lapso de 2024, cuando se ubicó en 51.8 mil millones.

El mayor impacto se concentró en el segmento de **Pemex Exploración y Producción**, cuyas unidades generadoras de efectivo reportaron un deterioro neto de 32.4 mil millones de pesos.

Este resultado obedeció, principalmente, al efecto negativo de los precios internacionales del petróleo, el aumento de los costos de producción y las fluctuaciones cambiarias, factores que redujeron el valor recuperable de los activos vinculados a la producción de hidrocarburos.

A este escenario se sumó el deterioro registrado en la unidad generadora de efectivo del negocio de logística, ahora integrado al segmento de 'otras subsidiarias operativas'.

En este caso, el deterioro neto ascendió a 22.1 mil millones de pesos y estuvo relacionado con una disminución en los flujos de efectivo futuros estimados, derivada de un cambio regulatorio que eliminó la posibilidad de recuperar, vía tarifas y precios, las pérdidas ocasionadas por el huachicol.

Las cifras ocultas

De acuerdo con algunos analistas, en este deterioro también habría de considerarse las condiciones en las que México exporta petróleo a Cuba, cuyas operaciones se mantienen en la opacidad.

Petróleos Mexicanos (Pemex) reportó ante autoridades estadounidenses solamente 13 por ciento del valor real de los envíos de petróleo crudo y productos derivados que realizó a Cuba durante 2025.

Los hidrocarburos exportados de México a La Habana, a través de su filial **Gasolinas Bienestar**, entre enero y el 30 de septiembre de 2025, alcanzaron un monto de 400 millones de dólares, según documentos presentados por la petrolera mexicana ante la **Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos** (SEC, por sus siglas en inglés).

En ese documento, la empresa estatal detalló que, durante los primeros nueve meses del año, **Gasolinas Bienestar** exportó a Cuba un promedio de 17 mil 200 barriles diarios de petróleo crudo y 2 mil barriles diarios de productos derivados, por un valor total de 7 mil 900 millones de pesos, equivalentes a 400 millones de dólares.

Sin embargo, reportes de organismos independientes revelan que esa cifra representa apenas el 13 por ciento del valor real de los cargamentos reportados ante autoridades aduanales mexicanas y plataformas especializadas en comercio exterior.

Bases de datos como **ImportKey** y **Veritra** demuestran que, hasta septiembre de 2025, **Gasolinas Bienestar** realizó un total de 60 envíos de hidrocarburos a Cuba, teniendo como importadora a la empresa estatal cubana **Coreydan**. El valor acumulado de esos cargamentos supera los 3 mil 48 millones de dólares.

Los registros aduanales coinciden en que las exportaciones se realizaron entre el 29 de mayo y el 29 de septiembre de 2025, todas con salida desde el puerto de Coatzacoalcos, Veracruz; los productos enviados incluyen **petróleo crudo, gasolina, diésel y turbosina**.



Línea 3 del STC Metro se cae a pedazos entre vibraciones y hundimientos



RAFAEL ORTIZ

Los focos rojos están encendidos en las distintas estaciones que conforman la Línea 3 del STC Metro, que corre de la estación Indios Verdes a Universidad, en donde los mismos usuarios afectados advierten que las instalaciones y los mismos vagones se caen a pedazos.

Vibraciones constantes, hundimientos visibles, retrasos recurrentes y la falta de infraestructura básica para personas con discapacidad es lo que encuentran cotidianamente los usuarios de la Línea 3 del Metro, que será sometida a remodelación integral anunciada por el Gobierno capitalino para finales de 2026.

Entre las complicaciones que se denuncian en el recorrido de la línea, se destaca que el tiempo de espera entre convoyes oscila entre cuatro y cinco minutos en horas de alta demanda, una cifra que duplica los tiempos prometidos por el gobierno tras la modernización.

De igual manera, se pudo constatar un balanceo excesivo y vibraciones de los vagones en las estaciones del tramo Indios Verdes-La Raza, filtraciones de agua en algunas instalaciones y la ausencia de equipamiento de accesibilidad universal en la mayoría de las estaciones.

Uno de los puntos con más problemas de la Línea 3 se localiza en el tramo norte, específicamente entre las estaciones Indios Verdes, 18 de Marzo, Potrero y La Raza, en estos puntos, el suelo se ha hundido de manera diferencial, creando pendientes y desniveles que afectan directamente la trayectoria de las vías, es en la estación Potrero, en donde se encuentra identificada la zona con los hundimientos más severos y visibles a simple vista.

Estos hundimientos provocan que los trenes experimenten vibraciones violentas que son percibidas por los usuarios como movimientos sísmicos o desequilibrios repentinos.

Los usuarios afectados denuncian que "se siente muy raro porque la vibración ocurre de manera muy repentina, a veces nos asustamos un poco y nos detenemos porque lo confundimos con un temblor, no tendría por qué moverse si la vía estuviera bien asegurada".

La intensidad de estas vibraciones se registra con mayor intensidad en el trayecto de

Potrero a Indios Verdes, en el que los usuarios regularmente pierden el equilibrio y, en algunos casos, están a punto de caer, debido a la falta de estabilidad del tren sobre los rieles desgastados.

La frecuencia de los trenes es otro de los aspectos documentados durante el recorrido, según revelan afectados, entre la llegada de un tren y otro en las estaciones afectadas se registra un tiempo de 30 minutos, con registro de llegada de seis trenes, con un promedio de paso de aproximadamente cinco minutos por unidad.

Este tiempo de espera se mantiene incluso en horarios de alta demanda y contrasta con el objetivo anunciado por el Gobierno de la Ciudad de México de reducir la frecuencia a menos de dos minutos tras la renovación de la línea.

Además de los hundimientos y los largos tiempos de espera, usuarios denuncian que en algunas estaciones hay filtraciones y zonas con paredes y techos expuestos.

Las filtraciones se registran principalmente en la estación Centro Médico, donde los charcos de agua se cubren con cartones o cubetas.

De igual manera, en estaciones como La Raza y Zapata, particularmente en las zonas de escaleras y de publicidad, no existe techo y se observa concreto expuesto.

Además, en muchas estaciones, los baños públicos no cuentan con paredes fijas y están cubiertos con lonas.

Otro problema es la falta de infraestructura

para personas con discapacidad, en la mayoría de las estaciones no existen elevadores que faciliten el acceso a personas con movilidad reducida o adultos mayores.

Hay que recordar que el pasado 7 de enero, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó el proyecto "Nueva Línea 3 del Metro: Movilidad que Transforma la Ciudad".

El proyecto contempla una inversión de 41 mil millones de pesos y tiene como metas aumentar en 30 por ciento la capacidad de transporte, reducir el tiempo de espera a menos de dos minutos, lograr un ahorro energético de 35 % y garantizar otros 50 años de vida útil.

De acuerdo con lo anunciado, los trabajos iniciarían formalmente a mitad de 2026, después de la Copa Mundial de la FIFA, con la premisa de mantener la operación de la línea con cierres mínimos.

El diagnóstico presentado por la Dirección del Metro reconoce hundimientos graves en el tramo Indios Verdes-Potrero, así como la obsolescencia del balasto, los durmientes y los trenes actuales, que superan los 47 años de servicio.

Según cifras del STC, durante 2025 la Línea 3 transportó a 173 millones 388 mil 266 personas; como dato comparativo, México tiene 126 millones de habitantes de acuerdo con el censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).





María Estela Ríos González

EDITH ROMERO

Organizaciones vecinales por el derecho a la vivienda y afectadas por desalojos en la Ciudad de México alertaron sobre un proyecto de sentencia de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), María Estela Ríos González, que podría validar la legalidad de desahuciar inquilinos en la capital del país mediante orden judicial.

El proyecto resuelve la acción de inconstitucionalidad 73/2019, un caso fundamental que podría definir el alcance de la protección del derecho a la vivienda y los derechos humanos de las personas sujetas a desalojos en la capital del país.

CNDH impugnó reforma que permitía "desalojos forzosos"

Vale recordar que en mayo de 2019, el Congreso de la Ciudad de México eliminó el artículo 60 de la Ley de Derechos Humanos y sus Garantías, un catálogo de derechos que incorporaba estándares internacionales en protección de los habitantes de la capital del país, propuesta impulsada desde la ciudadanía.

De acuerdo con la **Coalición Internacional para el Hábitat de América Latina**, entre estos estándares estaban garantías como la prohibición de desalojos forzosos, el uso de la fuerza pública sólo como último recurso, la no discriminación, la indemnización por daños sucedidos durante un desalojo y el realojamiento de personas en situación de vulnerabilidad.

"Su eliminación representó una medida regresiva, contraria al principio de no regresividad de los derechos humanos, razón por la cual la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México presentó una acción de inconstitucionalidad pidiendo que el artículo se restableciera", señaló la coalición.

Proyecto de ministra Ríos González "legalizaría desalojos arbitrarios" en Ciudad de México

Por este motivo, la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)** impugnó dicha reforma al señalar que dicha norma transgredía el principio de progresividad al permitir los "desalojos forzosos" que vulneran el derecho a una vivienda digna.

Ahora, en su proyecto de sentencia, la ministra **María Estela Ríos González** propuso al Pleno de la Suprema Corte reconocer la validez del artículo 60 de la **Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México**, asegurando que un desalojo bajo mandato judicial y respetando el marco legal no se considera forzoso.

En su análisis, la ponencia de la ministra ponente señaló que el artículo impugnado no vulnera el derecho a la vivienda, sino que establece garantías mínimas para proteger a las personas.

Según el documento, la norma asegura que ningún desalojo podrá realizarse sin un mandamiento judicial debidamente fundado y motivado; que se debe respetar el derecho de audiencia y el debido proceso conforme a la Constitución Federal y que las autoridades deben procurar en todo momento la mediación y la conciliación entre las partes.

Además, la ministra ponente subrayó que el artículo 60 prevé que las personas afectadas por un acto de desalojo puedan solicitar su incorporación a los programas de vivienda del gobierno capitalino, lo que refuerza la protección de este derecho humano.

Finalmente, la propuesta sostuvo que la regulación busca equilibrar la relación entre propietarios y poseedores, protegiendo tanto la propiedad privada como la seguridad jurídica de los habitantes.

Con esta resolución, se podría establecer que el marco jurídico de la Ciudad de México ofrece medios de protección legal adecuados frente a injerencias arbitrarias en el domicilio.

Por su parte, la **Coalición Internacional para el Hábitat de América Latina** acusó que el proyecto de sentencia que será votado el lunes emplea "una argumentación muy superficial", pues plantea mantener vigente el artículo en su versión actual, dejando sin protección explícita a miles de personas en riesgo de perder su vivienda.

Esto aun cuando la propia jefa de Gobierno, **Clara Brugada Molina**, ha planteado varias veces que es necesario garantizar los derechos de las personas desahuciadas y la ciudad está apoyando a las personas vulnerables desahuciadas con pago de renta.

"La decisión de la SCJN a favor de restablecer el artículo 60 en su versión original, puede sentar un precedente fundamental para evitar desalojos forzosos, garantizar apoyos de emergencia para que las personas no transiten a situación de calle y respaldar políticas públicas recientes de la Ciudad de México, como el apoyo de renta y la elaboración de un protocolo de desalojos con enfoque de derechos humanos", aclaró.



Chalco

Compromiso del Gobierno Municipal con abastecimiento de agua

En esta obra se asignó una inversión de 3.9 millones de pesos, recursos destinados al equipamiento necesario

EFRAÍN MORALES MORENO

Candelaria Tlapala y de Jardines de Tlapala.

El Gobierno Municipal que preside la alcaldesa **Abigail Sánchez Martínez** realizó la entrega del equipamiento del **Pozo de Jardines de Tlapala**, una obra estratégica destinada a fortalecer el abasto de agua potable en beneficio directo de las y los habitantes de la **Delegación La**

Durante el acto de entrega, se destacó que esta acción responde a una de las principales demandas ciudadanas: **contar con el suministro suficiente y continuo del vital líquido, especialmente en zonas que por años han enfrentado dificultades en el servicio.**

La obra contó con una inver-



sión de 3.9 millones de pesos, recursos que fueron destinados al equipamiento necesario para poner en óptimas condiciones el pozo y asegurar su correcto funcionamiento, lo que permitirá mejorar la distribución del agua en ambas comunidades.

Con el equipamiento moderno para este pozo, **el acceso al agua potable de las y los habitantes es una garantía y por supuesto que ha sido una prioridad de la administración 2025-2027, ya que al tratarse de un derecho fundamental y un elemento clave para la salud, el bienestar y el desarrollo de las familias chalquenses, el gobierno municipal ha invertido esos recursos en beneficio colectivo.**

Con la entrega de este equipamiento, el **Gobierno Municipal de Chalco** refrenda su compromiso de seguir impulsando obras de infraestructura hidráulica que atiendan rezagos históricos y contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población, avanzando hacia un municipio con servicios básicos más eficientes y dignos.



Avanza Plan Integral en Zona Oriente del Edomex

Movilidad, agua y educación concentran inversión

MARY GONZÁLEZ

Autoridades federales presentaron los avances del **Plan Integral para la Zona Oriente del Estado de México**, una estrategia que durante 2025 destinó 180 millones de pesos para fortalecer infraestructura, servicios públicos y atención social, con el objetivo de atender rezagos históricos y mejorar la calidad de vida de millones de habitantes de esta región densamente poblada, el secretario de **Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Esteva**, subrayó que se trata de un esfuerzo coordinado entre dependencias federales y estatales que ya muestra resultados visibles en distintos frentes.

En materia de movilidad, el funcionario informó que **el Trolebús de Ixtapaluca ya fue licitado y adjudicado, y que actualmente se desarrolla el proyecto ejecutivo a través de la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado**, este sistema de transporte masivo permitirá mejorar la conectividad entre comunidades del oriente mexiquense y reducir de manera significativa los tiempos de traslado, un

problema cotidiano para miles de trabajadores y estudiantes; agregó que la licitación para la extensión del sistema se llevará a cabo en marzo y que el inicio de los trabajos está previsto entre abril y mayo, lo que consolidará una red de movilidad más eficiente y segura.

Respecto a los servicios básicos, el titular de la **Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales**, detalló que en el oriente del Estado de México **se ha realizado una inversión de 2 mil 600 millones de pesos durante 2025 y lo que va de 2026**, recursos destinados a la ejecución de 101 acciones de drenaje y agua potable, estas obras buscan mejorar el abasto del vital líquido y disminuir los riesgos de inundaciones, una de las principales problemáticas que históricamente han afectado a municipios de esta región, especialmente durante la temporada de lluvias.

En el rubro educativo, el **secretario de Educación Pública, Mario Delgado**, informó que durante 2025 se construyeron seis nuevas preparatorias en distintos municipios del oriente del Edomex, las cuales serán inauguradas en febrero, además se realizaron seis reconversiones de



planteles educativos con el propósito de ampliar la cobertura del nivel medio superior y garantizar que más jóvenes tengan acceso a estudios de bachillerato sin necesidad de trasladarse largas distancias, acciones que forman parte de una política integral para reducir la deserción escolar.

En materia de salud, el **titular del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch**, señaló que todos los hospitales, centros de salud y quirófanos de la Zona Oriente del Estado de México han sido intervenidos, como parte de la estrategia para fortalecer la infraestructura hospitalaria y mejorar la calidad de la atención médica, estas acciones incluyen rehabilitación de espacios, equipamiento y mejora en la capacidad de atención.



Concluye Huixquilucan reparto de más de **26 mil juguetes** a niñas y niños

La presidenta municipal, Romina Contreras, informó que la entrega de juguetes a estudiantes fue un justo reconocimiento a su esfuerzo y dedicación

KARINA LIBIEN

Al visitar la **Primaria "Fray Ignacio Toriz"**, ubicada en la cabecera municipal, el **Gobierno de Huixquilucan** concluyó con la entrega de 26 mil juguetes a estudiantes de diversas escuelas del territorio, con el propósito de llevar alegría y amor a cada infante y reconocer su esfuerzo, buen comportamiento y dedicación al asistir a clases.

En el marco del **Día de Reyes**, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, compartió con los estudiantes que la entrega de estos juguetes tiene el propósito de fomentar una sana convivencia entre sus compañeros y contribuir a su desarrollo integral, **pues jugar impulsa habilidades físicas, cognitivas, sociales y emocionales, mejorando la motricidad, la creatividad y la empatía, además de ser fundamental para fortalecer vínculos afectivos.**

"Los Reyes Magos me dejaron regalos para todos los niños que se portaron bien el año pasado y le echaron muchas ganas a la escuela, es por eso que me encuentro aquí, junto con mi equipo de gobierno, para repartir los 26 mil juguetes que nos llegaron para cada uno de ustedes. Les deseo lo mejor, que este 2026 sea un año con mayores retos alcanzados", destacó.

Romina Contreras agregó que, como cada



año, a lo largo de esta semana, visitó escuelas de nivel preescolar y primaria del territorio para entregar los juguetes que **Melchor, Gaspar y Baltasar** dejan en el Palacio y Almacén Municipal, para repartir a los niños miles de sonrisas y continuar con la ilusión de la infancia y las tradiciones del país.

En este sentido, la directora del turno matutino de la **Primaria "Fray Ignacio Toriz"**, **Mariana Molina Rojas**, agradeció al Gobierno de Huixquilucan por su apoyo y sensibilidad hacia la niñez del municipio con la entrega de

estos obsequios.

"Gracias a su gestión y compromiso, reciben con ilusión los juguetes que envían los Reyes Magos, llenando de sonrisas, esperanzas y alegría a sus corazones, a nombre de los alumnos, docentes y padres de familia, muchas gracias", dijo.

El Gobierno de Huixquilucan continuará protegiendo a la niñez con el propósito de que vivan plenamente y cuenten con un sano desarrollo y de este modo formar a ciudadanos con valores que construyan un futuro con mejores condiciones de vida.



Policía del Año en Mexicali

Acusado de escoltar a "El Pitufito", líder de "Los Rusos" del Cártel de Sinaloa

RAÚL RUIZ

Luego de que tres policías municipales de Mexicali, Baja California, fueron detenidos por su participación en la desaparición forzada de cuatro personas originarias de Tijuana, se han dado a conocer nuevos detalles sobre el caso, los tres policías fueron identificados como **Hiram Sinhue Figueroa Ochoa**, quien fue suspendido de sus funciones en julio de 2024; **Manuel Alberto Castro**, también suspendido en julio de 2024, así como **Isaac Sergio Ortiz**, quien se encontraba activo al momento de su detención.

Hiram Sinhue Figueroa formó parte del cuadro de mando del exdirector de la **Policía Municipal**, **Pedro Ariel Mendivil García**, y se ha dado a conocer que en 2022 fue nombrado **Policía del Año el Día Internacional del Policía**, el 2 de enero de ese año.

De manera extraoficial se señala que fue suspendido de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal** derivado de un proceso de investigación interna por su participación en el acompañamiento a **Josué "N"**, alias "**El Pitufito**", miembro del **grupo criminal "Los Rusos"** cuando este último acudió a una fiesta privada en la **zona residencial Casa Maya**.

Manuel Alberto Castro fue suspendido por la misma razón.

Los jóvenes desaparecidos fueron identificados como **Juan Gabino Canela Martínez**, de 37 años; **Isaac Ramiro Canela Martínez**, de 27; **José Alberto Godina Machuca**, de 21; y **Oscar Alberto Perea González**, de 37, todos son originarios de Tijuana, Baja California, y fueron vistos por última vez sobre la carretera al **Aeropuerto de Mexicali el 10 de julio de 2022**, los jóvenes desaparecidos fueron detenidos por un grupo de policías municipales que se encontraban a cargo de **Hiram Sinhue**.

¿Quién es "El Pitufito"?

Josué "N", **El Pitufito**, es señalado como miembro activo del grupo delictivo "**Los Rusos**", fue detenido en **diciembre de 2024** durante una fiesta llevada a cabo en el **salón de eventos Ozara, en la colonia Burócratas Federales, en Mexicali**, durante un operativo de la **Unidad de Enlace Internacional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California**.

Posteriormente fue liberado tras una obtención de amparo federal

En marzo de 2025 el entonces **Fiscal Central de la Fiscalía General del Estado de Baja California**, **Rafael Orozco Vargas**, quien presentó su renuncia a la dependencia en agosto de 2025, dijo públicamente que "**Los Rusos**", no eran personas de interés para las autoridades en la entidad.

En noviembre de 2024, tras varios ataques a policías de la **FESCC**, quienes realizaban operativos en la **Zona Valle de Mexicali**, y ante la sospecha de participación de policías como infiltrados de **Los Rusos**, se sustituyó a la coordinación municipal por fuerzas estatales y castrenses, en ese momento, **Pedro Ariel Mendivil**, entonces director de la **Policía Municipal**, se encontraba de vacaciones en Nueva York, Estados Unidos. No habrá tolerancia a acciones contrarias al compromiso de servir: director de **Policía Municipal**

El pasado martes 13 de enero, el director de **Seguridad Pública Municipal de Mexicali**, **Luis Felipe Chan Baltazar**, declaró que dentro de la **Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (DSPM)** se aplica **cero tolerancias a todas aquellas acciones que sean contrarias al compromiso de servir y proteger a la comunidad**, siendo esto un exhorto a todo servidor público de esta institución.



Josué "N", "El Pitufito"



Hiram Sinhue Figueroa Ochoa



Luis Felipe Chan Baltazar

Golpe a La Unión Tepito

Inhabilitan centro de acopio y embalaje de drogas



ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMESA@YAHOO.COM.MX

Importante centro de almacenaje, embalaje y distribución de drogas operado por la empresa delictiva La Unión Tepito, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, fue descubierto, cateado y desmantelado por policías de la Secretaría de Seguridad y Fiscalía General de Justicia de la capital del país, quienes detuvieron a seis integrantes del grupo criminal, entre ellos una mujer.

Paralelamente a lo anterior, las referidas autoridades policiales y ministeriales tomaron conocimiento del ataque armado contra un joven en unidad habitacional de Peralvillo y disparos directos contra un hombre en la pueblo de Santa Ursula Xitla, alcaldía de Tlalpan, quien perdió la vida en un hospital del lugar, cuando recibía los primeros auxilios.

De acuerdo con reportes de las dependencias encabezadas por la fiscal general Bertha Alcalde Luján y el secretario Pablo Vázquez Camacho, como resultado de investigaciones de gabinete y campo, denuncias ciudadanas e informes de sus Servicios de Inteligencia, se logró ubicar en avenida Río Consulado, un inmueble habilitado para el almacenamiento, acondicionamiento y distribución de

enervantes, sin que se registraran enfrentamientos.

En el sitio, se precisó, fueron detenidos Paola Yadira, Jonathan, Ángel, Cristian y Marco, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público, institución que resolverá su situación legal. De acuerdo con las pesquisas, los antes referidos forman parte de La Unión Tepito, organización delictiva que administraba el centro de operaciones, el que fue cateado en cumplimiento de mandato judicial.

"Resultado de trabajos de investigación para el combate a los delitos de alto impacto, compañeros de @SSC_CDMX, en coordinación con la @FiscaliaCDMX, ejecutaron una orden de cateo en un domicilio en #Peralvillo, @AlcCuauhtemocMx, detuvieron a seis personas presuntamente vinculadas con un grupo delictivo dedicado al narcomenudeo, extorsión y homicidio principalmente en la #ZonaCentro".

Se les aseguró un arma de fuego corta, cartuchos útiles, dosis, bolsas, un bote y cigarrillos elaborados artesanalmente con presunta droga, además el inmueble quedó sellado y bajo resguardo para continuar con las indagatorias", escribió en redes sociales Vázquez Camacho.

El funcionario agradeció a las instancias del @GabSeguridadMX por su apoyo y cola-

boración en estas acciones y todos los días en labores operativas y de investigación, para avanzar en la construcción de una ciudad siempre más segura, con justicia y en paz, publicó el jefe de la Policía capitalina.

En otro caso, ocurrido en Peralvillo, alcaldía Cuauhtémoc, autoridades ministeriales iniciaron carpeta de investigación relacionada con la agresión armada de que fue objeto, en la unidad habitacional ubicada en Beethoven y Tetrassini, un joven de 25 años, quien se encontraba sentado en una escalera, hasta donde llegó solitario individuo que sin mediar palabra le disparó, lesionándolo en una pierna, por lo que fue ingresado a un hospital.

Por la mañana de ayer viernes, en la esquina de Xamitepec y Andador 10, pueblo de Santa Ursula Xitla, en alcaldía Tlalpan, hombres que viajaban en una motocicleta balearon a un hombre de unos 30 años, quien lamentablemente falleció en el hospital donde recibía los primeros auxilios.

Efectivos policiales, con base en datos obtenidos de las cámaras de vigilancia y seguridad, lograron identificar, ubicar y detener a los presuntos responsables, uno de ellos con antecedentes penales por el delito de robo y contra la salud.





Además, multas de 11 mil a 226 mil pesos Cárcel hasta por ocho años a vendedores de *vapeadores*

ROBERTO MELENDEZ S.
BOBYMNESA@YAHOO.COM.MX

A partir de ayer, todos aquellos que comercialicen vapeadores, cigarrillos electrónicos, o bien, utilicen sistemas tecnológicos para atomizar sustancias con y sin nicotina, se harán acreedores a sanciones privativas de libertad hasta por ocho años y multas que superan los 200 mil pesos.

Mediante publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, el gobierno advierte a los comerciantes de dichos artículos las sanciones que podrían imponérseles si son sorprendidos vendiendo los mismos, los que se estima son altamente dañinos a la salud.

De acuerdo con el artículo 282 de la *Ley General de Salud*, queda prohibido en todo el territorio nacional la adquisición con fines de comercialización, preparación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás sistemas o dispositivos análogos, incluidos aquellos que son desechables o de un solo uso.

Las disposiciones legales también puntualizan que las autorizaciones sanitarias vinculadas con los productos citados, los que generalmente ingresan al país de contrabando, otorgadas antes de la publicación del decreto, quedan sin efecto y quienes las violen se harán acreedores a las sanciones referidas, las que tienen como finalidad proteger la salud física y mental de la comunidad en general, pero en particular las de menores y jóvenes.

De igual manera, los ordenamientos legales prohíben acciones de comercialización, publicidad o propaganda para el consumo de cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos, a través de cualquier medio impreso, digital, televisivo, radial o cualquier otro medio de comunicación.

Se precisa que las sanciones corporales a quienes sea sorprendidos comercializando los citados artículos van de uno a ocho años de prisión y de 11 mil 314 a 226 mil 280 pesos, equivalentes a 100 y dos mil Unidades de Medida y Actualización, mejor conocidas como UMA.

Se estima que con las medidas difundidas por las autoridades en el *Diario Oficial de la Federación*, las acciones de vigilancia en el barrio de Tepito, los mercados de Sonora y

Jamaica, entre otros, mercados sobre ruedas y tianguis habrán de intensificarse toda vez que estos son los principales centros de comercio ilegal de vapeadores y cigarrillos electrónicos, particularmente jóvenes, en su mayoría estudiantes.

Cabe señalar que, al menos hasta el momento, no se contemplan sanciones como las referidas a las personas que adquieran y utilicen los productos aludidos, los que, se insistió, ocasionan severos daños a la salud.





Canadá y China reducen aranceles a autos eléctricos y productos agrícolas



Mark Carney y Xi Jinping

REDACCIÓN/AGENCIAS

Canadá y China dieron un paso relevante para recomponer su relación económica tras años de tensiones, luego de que el primer ministro canadiense, **Mark Carney**, sostuviera su primer encuentro oficial con el presidente chino, **Xi Jinping**, de la reunión surgió un acuerdo comercial preliminar **que contempla la reducción de aranceles a los vehículos eléctricos chinos, así como concesiones por parte de Pekín para productos agrícolas canadienses.**

El entendimiento representa un cambio sustancial en la política comercial de **Ottawa** respecto a China, como parte del acuerdo, **Canadá permitirá la importación hasta de 49 mil automóviles eléctricos de origen chino con un arancel del 6.1 %, una cifra muy por debajo del recargo del 100 % impuesto en 2024 durante el gobierno de Justin Trudeau, aquella medida había sido adoptada en el contexto de crecientes fricciones comerciales y preocupaciones sobre competencia desleal en el sector automotriz.**

Mark Carney calificó el acuerdo como un avance significativo en la relación bilateral, al destacar que ambas naciones buscan eliminar barreras comerciales y construir una nueva asociación estratégica, el giro ocurre en un escenario global marcado por la transición ener-

gética, la reconfiguración de cadenas de suministro y la creciente competencia entre bloques económicos por el liderazgo en tecnologías limpias.

La apertura del mercado canadiense a vehículos eléctricos chinos podría tener efectos inmediatos en el sector automotriz, tanto en precios como en oferta, al tiempo que refuerza la presencia de China en mercados occidentales, para Canadá, la medida también responde a la necesidad de ampliar opciones de movilidad eléctrica y acelerar sus objetivos de reducción de emisiones, en un contexto donde el acceso a vehículos eléctricos sigue siendo un desafío para muchos consumidores.

El acuerdo no se limita al sector automotriz. Como parte de la negociación, el gobierno chino anunció que reducirá de manera significativa los aranceles a diversos productos agrícolas canadienses, a partir del 1 de marzo, el gravamen sobre la colza caerá de 84 % a 15 %, mientras que productos como la harina de colza, los guisantes, la langosta y el cangrejo quedarán exentos de los llamados "gravámenes antidiscriminatorios" que habían afectado su competitividad en el mercado chino.

Estas concesiones son especialmente relevantes para el sector agrícola de **Canadá**, que en los últimos años enfrentó restricciones y pérdidas derivadas del deterioro de la relación con **Pekín**, se prevé que la reducción de aranceles

impulse las exportaciones canadienses **en hasta 3 mil millones de dólares**, fortaleciendo a productores y exportadores que dependen en gran medida del acceso al mercado asiático.

El acercamiento entre **Ottawa** y **Pekín** ocurre tras un prolongado periodo de desconfianza, marcado por disputas diplomáticas, restricciones comerciales y diferencias políticas, sin embargo, ambos gobiernos parecen apostar ahora por un enfoque más pragmático, impulsado por intereses económicos mutuos y por la necesidad de adaptarse a un entorno internacional cada vez más competitivo.

Además de los beneficios comerciales, **el nuevo entendimiento abre la puerta a una cooperación más amplia en áreas como el turismo, la inversión y la innovación tecnológica, aunque el acuerdo aún es preliminar y podría enfrentar resistencias internas en Canadá, el anuncio marca un punto de inflexión en la relación bilateral y sugiere una redefinición de prioridades en la política exterior canadiense.**

En un contexto global de desaceleración económica y reacomodo de alianzas, **el acuerdo entre Canadá y China refleja cómo las principales economías buscan equilibrar consideraciones políticas con necesidades comerciales, apostando por el diálogo y la negociación como vía para reducir tensiones y asegurar beneficios estratégicos a largo plazo.**

John Ratcliffe se reúne con Delcy Rodríguez en Caracas



HHH

El director de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), John Ratcliffe, sostuvo esta semana una reunión en **Caracas** con la presidenta encargada de **Venezuela**, **Delcy Rodríguez**, en un encuentro que refleja un giro relevante en la estrategia de **Washington** hacia el país sudamericano tras la reciente captura de **Nicolás Maduro**.

La visita, realizada el jueves, tuvo como objetivo principal generar confianza y establecer las bases de una relación de trabajo más funcional entre ambos gobiernos, de acuerdo con información oficial, durante la conversación se abordaron posibles áreas de colaboración económica, así como temas de seguridad regional y cooperación en materia de inteligencia.

Ratcliffe transmitió el mensaje de que **Estados Unidos** considera prioritario que **Venezuela** deje de ser un espacio seguro para actores que representan una amenaza para sus intereses, en particular organizaciones vinculadas al narcotráfico y otras redes criminales transnacionales, la advertencia subrayó la preocupación de **Washington** por el impacto regional de estas actividades ilícitas y la necesidad de un esfuerzo conjunto para contenerlas.

El encuentro se produjo en un contexto político inédito, tras la **captura de Maduro** a principios de este mes, **el gobierno venezolano permanece en funciones bajo el liderazgo de Rodríguez**, quien anteriormente se desempeñaba como vicepresidenta, la administración del **presidente Donald Trump** ha insistido en que la operación no constituyó un



Director de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA), John Ratcliffe

cambio de régimen, sino una acción dirigida a neutralizar a un individuo específico, manteniendo la estructura del **Estado venezolano** para evitar un colapso institucional.

Desde la **Casa Blanca** se ha señalado que una transición abrupta podría derivar en mayor inestabilidad política, deterioro económico y expansión de grupos criminales, con consecuencias directas para la región, en ese sentido, el respaldo a **Rodríguez** responde a un cálculo estratégico orientado a preservar la gobernabilidad mientras se redefine el futuro político del país.

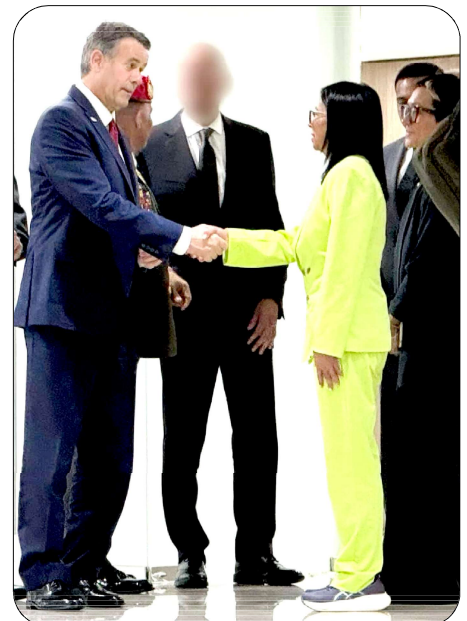
De manera paralela, **Trump** sostuvo también una reunión en la Oficina Oval con la líder opositora **María Corina Machado**, quien le entregó su medalla del Premio Nobel de la Paz en un gesto simbólico, aunque el presidente ha expresado reconoci-

miento hacia **Machado**, su gobierno ha optado por privilegiar el diálogo operativo con **Rodríguez** como figura clave en la etapa actual, una decisión que ha generado debate dentro y fuera de **Venezuela**.

La postura de la administración estadounidense se apoyó en un análisis clasificado elaborado por la **CIA** sobre los posibles escenarios tras la salida de **Maduro** y las implicaciones inmediatas de su destitución, dicho informe evaluó los riesgos de una ruptura institucional y recomendó mantener canales de comunicación con las autoridades que conservan el control del aparato gubernamental.

La agencia de inteligencia también desempeñó un papel relevante en la operación que condujo a la **captura de Maduro**, meses antes, un equipo reducido fue desplegado de manera discreta en **Venezuela** para recopilar información sobre los movimientos y patrones del exmandatario, ese trabajo incluyó el uso de fuentes dentro del propio gobierno venezolano, lo que permitió localizarlo y facilitar la acción ejecutada a principios de enero.

La reunión entre Ratcliffe y Rodríguez busca ahora avanzar hacia una etapa de cooperación pragmática, centrada en la seguridad, la estabilidad económica y la contención del deterioro institucional, aunque no se anunciaron acuerdos formales, el encuentro representa la visita de más alto nivel de un funcionario estadounidense a **Caracas** desde la **captura de Maduro**.



Reunión entre Ratcliffe y Rodríguez



El Nobel de la Paz NO SE TRANSFIERE: Comité Nobel



REDACCIÓN/AGENCIAS

Un gesto realizado en la **Casa Blanca** por la dirigente opositora venezolana **María Corina Machado** detonó una reacción inmediata del ámbito internacional y abrió un debate sobre el alcance simbólico de los reconocimientos más prestigiosos del mundo, durante una reunión sostenida el jueves con el presidente de **Estados Unidos, Donald Trump**, la política venezolana entregó su medalla del Premio Nobel de la Paz como un acto de reconocimiento político y personal, enmarcado en la larga lucha contra el régimen que gobierna su país.

La acción fue interpretada por su entorno como una muestra de gratitud hacia quien, a su juicio, mantuvo una postura firme frente a la crisis venezolana en momentos clave de persecución, represión y exilio forzado de líderes opositores, para Machado, el gesto representó algo más que un acto protocolario: simbolizó años de resistencia, sacrificio personal y una causa colectiva que, afirma, sigue vigente.

Sin embargo, la entrega de la medalla generó confusión sobre el estatus legal y simbólico del galardón, ante la repercusión del encuentro, el Centro Nobel de la Paz emitió una aclaración pública para precisar los alcances del acto, la institución señaló que, aunque la medalla física puede cambiar de manos como un gesto personal o simbólico, el reconocimiento oficial del Premio Nobel de la Paz no puede ser cedido ni compartido bajo ninguna circunstancia.

De acuerdo con el Comité Nobel Noruego, una vez que el premio es anunciado y otorgado, la condición de laureado permanece de manera definitiva en la persona galardonada. El organismo recordó que la decisión no puede ser modificada posteriormente, sin importar actos simbólicos o expresiones personales realizadas por quien recibió el reconocimiento.

La aclaración buscó poner fin a interpretaciones erróneas que circularon tras la



reunión, sin restar relevancia al significado político del acto, desde la óptica de los aliados de Machado, la entrega de la medalla no pretendía alterar el estatus del premio, sino destacar el respaldo internacional que consideran indispensable para la eventual recuperación democrática de Venezuela.

María Corina Machado ha sido una de las voces más visibles y persistentes de la oposición venezolana, su trayectoria ha estado marcada por sanciones, amenazas y restricciones políticas que la obligaron a enfrentar largos periodos de exclusión del sistema institucional, en ese contexto, el gesto realizado en Washington fue presentado como una expresión de patriotismo y desprendimiento personal en favor de una causa nacional.

El encuentro con Trump se desarrolló en un momento de alta sensibilidad política para la región, donde el tema venezolano continúa generando tensiones diplomáticas y posturas encontradas, para la dirigencia opositora, el respaldo de figuras internacionales ha sido clave para mantener la presión sobre el gobierno de Caracas y visibilizar las denuncias de violaciones a derechos humanos.

Aunque el Comité Nobel subrayó la naturaleza intransferible del premio, no cuestio-

nó la legalidad de la entrega de la medalla como objeto físico, ni emitió juicio alguno sobre las motivaciones de la dirigente venezolana. La institución se limitó a reiterar las reglas que rigen el galardón, las cuales han permanecido inalterables desde su creación.

El episodio dejó en claro la diferencia entre el valor simbólico de un objeto y el peso institucional de un reconocimiento internacional. Mientras la medalla puede convertirse en un símbolo político o personal, el Premio Nobel de la Paz conserva su carácter indivisible y permanente.

Para muchos venezolanos en el exilio y dentro del país, el acto de Machado fue leído como un mensaje de gratitud y memoria histórica, más que como una cesión formal de un honor, la discusión generada en torno al gesto refleja, una vez más, la carga emocional y política que rodea a la crisis venezolana y la búsqueda de apoyos internacionales para su resolución.

En medio de aclaraciones oficiales y debates públicos, el hecho colocó nuevamente a Venezuela en el centro de la atención internacional, recordando que la lucha por el poder y la legitimidad trasciende fronteras y se libra también en el terreno simbólico.